

# LA REFORMA

DIARIO DE LA TERRA, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SÁBADO, JUNIO 7 de 1899

Redacción anónima

Administrador-Propietario E. IAGOS

AÑO II-Nº 460

## La Reforma

Se publica por su Imprenta calle Uruguay número 215.

MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 1899

## DISCURSO POLÍTICO

Del Dr. Diego M. Martínez

Damos a continuación el discurso pronunciado el sábado en el Club Nacional por el Dr. Diego M. Martínez, en el banquete que se ofreció allí a los ex jefes políticos de San José y Flores, señores Manuel D. Rodríguez y Manuel S. Garat.

El doctor Martínez había sido designado orador oficial para aquel acto.

**Señores:**  
Dedico a una de esas conspiraciones galantes de la amistad y la benevolencia, frente a las cuales no cabe hacer otra cosa que rendirnos agradecido, es el más modesto de los miembros de la directiva del Club Nacional el llamado a ofrecer este banquete a nuestros distinguidos correligionarios señores don Manuel Rodríguez y don Juan Garat, ex-jefes políticos de los departamentos de San José y Flores.

Fiesta primordialmente destinada a testimoniarnos hondas y sinceras simpatías y a realizar méritos y virtudes indiscutibles, parecería que debiera calificarse de inoportuno toda palabra que no tienda a aquel doble fin, todo concepto que no nazca al calor de aquéllos sentimientos.

Pero ¿hasta qué punto es posible separar en situaciones determinadas el elogio de la censura? ¿Como pueden aplaudirse la lealtad y el carácter, la honradez y el pudor, sin censurar enseguida al que no supo o no quiso prestárselos, no digo ya el homenaje de la justicia y la gratitud, que a todos obliga, lo mismo al más humilde de los ciudadanos de un país libre, que a su primer magistrado, pero el homenaje al menos del civismo y de la urbanidad?

Yo bien sé, señores, que los que se empeñan en defender actitudes desgraciadas que se repiten con ligeros variantes, ayer con el pudente y militante coronel Juan Barnassa y Jerez, hoy con nuestros dignos amigos de causa los señores Garat y Rodríguez, invocan en su defensa el artículo constitucional que facultó al Presidente de la República para mover libremente a sus delegados.

Mas los que así piensan olvidan que el ejercicio de esa facultad constitucional no es incompatible con la consideración y el respeto que se deben a los funcionarios honestos; que no es a reñido con la ecuanimidad que debe ser la característica de los actos de un gobernante, ni es algo que no pueda coexistir con el culto de la verdad.

Y el deseo, por el que nuestros amigos han sido separados de sus puestos es vejatorio, es inconsulto y es falso.

Ese vejatorio, po que en él, se color de acapararse sus renuncias, se destituya a funcionarios a quienes no se les ha comprobado una sola falta, la intrusión de ninguno de sus deberes.

Es inconsulto porque él ha sido dictado con tal precipitación que dejaron que dabajo los balcones del Palacio de Gobierno hubiese estado clamoreando el pueblo en demanda de la desatentada medida.

Y es falso, porque en él se habla de renuncias que nunca han existido.

Ha hecho bien, por consiguiente, la prensa en condonar tan malhadada rasuración, y hacen bien nosotros, directamente heridos por ella, en condannarla energicamente a nuestra vez, no como un voto y estéril desahogo, ni siquiera como un desgravio a quienes lo habían hallado amplísimo en la tranquilidad de su conciencia y como un signo atentado para la autoridad suprema de nuestro partido, —en cuyos horizontes nuestros miembros hemos tenido y tenemos— como una palpación de vida que lo anuncia que de allí en adelante.

Precios de suscripción  
Por mes . . . . . \$ 0.60  
Número, atrásado . . . . . 0.05  
Número del día . . . . . 0.01  
Socias y ediciones oficiales convencionales

y

gún momento podrá decirse que es la cabeza de un cuerpo anervado ó muerto y si de una colectividad que ha ocurrido con su sangre a crear situaciones auspiciosas para todos y los ha sostenido y sostiene con nobleza y decisión; de una colectividad que se sabrá fuerte, pero sabe también de resignaciones patrióticas y de acumular muchas injusticias y muchos agravios para robustecer sus grandes y santas revindicaciones.

**Señores Rodríguez y Garat:**  
Para desempeñar los cargos de los que basteis sido distinguidos en nombre de no sé qué extrañas lealtades, que no rigen para todos, y según las cuales nudio como el actual Presidente de la República debió ser depuesto por el pueblo cuando los motineros del 4 de Julio ametrallaban esta ciudad y ensangrentaban sus calles; para desempeñar aquellos cargos, declináis designados por nuestros caudillos general don Aparicio Saravia y coronel don Diego Lamas.

¿Quién podía privaros aun hoy que habeis sido despojados de oídos, de la legítima satisfacción que tan insignio honor debió proporcionaros, cuando en el ejercicio de vuestras funciones públicas habdistis respondido a la confianza que en vosotros depositaron tan eminentes ciudadanos y reflejado honor sobre el pórtico de nuestras aficiones?

Los hombres que militamos en sus filas estamos acostumbrados a vivir en la llanura y a considerar el puesto público como algo transitario y efímero. No es el dejarlo lo que pondría dolernos, sino el dejarlo manchado por nuestras corrupciones ó por nuestros crímenes.

Vosotros huboys dejado los que os fueron conferidos, prestigiados por la rectitud de vuestros procederes, y por ello levanto complacido mi copa para brindar al nombre del Club Nacional por vuestra salud y por vuestra felicidad.

He dicho.

## EL TRIGO

EN EL

### MERCADO UNIVERSAL

Ha llegado ya la época de la siega en la parte meridional de Europa. Argelia y Egipto, la India y el Asia menor, han inaugurado sus faenas de recolección.

Andalucía, Nápoles y Grecia, aprestan sus maquinarias y astillan sus corbeta haces; una semana más y las provincias del Mediterráneo, el Caucaso y la Bulgaria se hallarán en plena siega y dentro de Junio, el resto de los países trigueros europeos y la zona americana del coloso motorino, abrían también a que atenerse respecto a la estadística de cálculo, que siempre sirve de guía para las tendencias de mercado y que no se discrepa mucho a la estadística de las trillas.

El precio que se había mantenido todo el año entre 16 y 1 francos el quintal métrico, ha bajado alrededor de 14 francos y 1/2, tomando como fundamento la suficiencia de esas cosechas en todos los países productores, entre los que no se lamenta sino una perdida del 16% por los temporales de invierno en Norte América, reemplazada sin embargo por el exceso del área sembrada, comparada con la de 1893.

Los que por algún tiempo han sostenido en nuestro país las salaces ilusiones de una mejora del mercado, están absolutamente desengañados y convencidos de que nuestro cultivo cereal tiene necesariamente que resultar ruinoso si no evoluciona hacia un sistema racional de aprovechamientos, que permita al cultivador alguno ventaja económica fundada en la variedad de sus producciones, apartandolo de la falsa base de siempre que dice que de hoy mas en adelante supone para el una ruina inevitable.

Los precios de los trigos, salvo el caso de años de extraordinaria escasez, han de mantenerse poco más o menos como están ahora; porque son consecuencia natural del equilibrio que se ha establecido entre las necesidades del consumo y el monto de la producción.

Y si bien es cierto que el consumo aumenta gradualmente y sostienen en todo lo relativo a juicios de ti-

y que la producción puede fallar, también existe la incertidumbre de que todas las naciones estudian con empeño la manera de acrecentar sus ríos y de que la posibilidad de una cosecha extraordinaria abundancia no es un ideal.

La Rusia mismo que ha quedado en segundo rango en la lista de países productores, se halla en camino de reconquistar el primer lugar y de lanzar un treinto ó cuarenta por ciento más sobre su exportación actual, con las cosechas que lo esperan en los extensísimos valles que en el corazón del Asia han conquistado con su ferrocarril transiberiano.

No olvidaremos que si hoy se cotiza todavía el trigo en Nueva York a 12 francos, hubo hace pocos años una cotización extraordinaria que vivimos hasta el instante de 8 1/2 francos.

Abandonemos para siempre la idea de las ventas en alto precio y busquemos nuestra regeneración agrícola, en el sistema del cultivo en el estudio de la economía rural.

## REVISIÓN DE LEYES

**Ministerio de Fomento—Decreto**  
Montevideo, Mayo 31 de 1899—la biendo demostrado la欠缺 administrativa la necesidad de hacer algunas reformas en las leyes vigentes, sobre patentes y de invención, y marcas de fábrica y de comercio para adaptarlas a los principios y juicios de la moderna industrial, fijando con tal motivo la extensión que deberá darse al objeto propuesto esas leyes, los requisitos, condiciones y facilidades para el otorgamiento, goce y explotación de las patentes y para el registro y el uso, transmisión, etc. de las marcas de fábrica y de comercio; los procedimientos a observar en la tramitación informativa, los relativos a casos de oposición de derechos ó de moro intersticial, conveniencia; los de contenido administrativa ó de confiabilidad jurídica entre particulares; el régimen fiscal que mejor se armonice por su sencillez y modicidad con el servicio de los registros que a las patentes y a las marcas corresponden; y finalmente para examinar todas aquellas cuestiones técnicas y legales relacionadas con la misa económica y acertada organización administrativa de estos servicios y con su codificación especial.

**El Presidente de la República. decretó:**

**Artículo 1º.** Nómbrase una Comisión para revisar las leyes de patentes de invención ó privilegios industriales y de marcas de fábricas y de comercio y para proyectar las reformas de que esas leyes sean susceptibles, compuesta de los doctores don Ruperto Pérez Martínez y don José T. Piaggio, del presidente de la Cámara de Comercio don Joaquín G. Martínez y don José D. González y del ingeniero de la sección industrial del Departamento Nacional de Ingenieros, don Juan V. Gallego.

**Art. 2º.** El jefe de la Oficina de Invenciones y Marcas de Fábrica y de Comercio y todo el personal de su dependencia auxiliarán a la Comisión nombrada, en los cargos y funciones de Secretaría y suministro de los útiles necesarios.

**Ar. 3º.** Tanto la oficina mencionada como el Departamento Nacional de Ingenieros proporcionarán a la Comisión todos los datos y antecedentes relacionados con los propósitos de este decreto y los que existan en los archivos a su cargo.

**Ar. 4º.** Comuníquese, etc.—GUESTRAS.—CARLOS M. DE PRIMA.

**NOTICIAS**  
**Comisiones calificadoras**—La Junta Electoral ha comunicado por nota, los respectivos nombramientos a los miembros de las comisiones calificadoras, últimamente designadas.

**Eos** ciudadanos, da acuerdo con la ley de la materia, han sido citados para concurrir a los correspondientes juzgados el 18 del corriente, a fin de proceder a la instalación de las mesas y dar principio a sus tareas, que, como se sabe consisten en entender en todo lo relativo a juicios de ti-

chas y reclamaciones por inscripciones y que la producción puede fallar, también existe la incertidumbre de que todas las naciones estudian con empeño la manera de acrecentar sus ríos y de que la posibilidad de una cosecha extraordinaria abundancia no es un ideal.

**Campos fiscales**—Nos escriben de San Eugenio:

Desde el Martes se encuentra entre nosotros el Sr. Secretario General del Departamento de Ganadería y Agricultura ciudadano don Adolfo Végh.

Viene en misión del Superior Gobierno confiada a su discreción y criterio.

La misión consiste según lo copiado del decreto gubernativo que hemos tenido ocasión de tener a la vista, en que el Sr. Végh, deberá hacerse cargo de la Administración de 35 mil hectáreas de campos fiscales que existen en este Departamento y que fueron vendidas el año 1889 al Estado para tierras de colonización.

Son 35 mil hectáreas, agudas por completo a las fracciones pertenecientes a la Colonia Elisa y Pintado.

La entrega de esos campos deberá efectuarse la Jefatura Política de Arigas dice el decreto y declara que las fracciones aliñadas se hallan ocupadas por don Juan Urrutia, Coronel Lecuader, Comandante Rodríguez, Américo Gómez y otros.

El Sr. Végh, por lo que hemos podido comprender, se hará cargo únicamente de los campos que arrienda el Sr. Urrutia y la sección de que encargado el Comandante Rodríguez. Los campos ocupados por el Coronel Lecuader y Américo Gómez, no estaban bajo la Administración de la Jefatura Política y parece que sus actuales ocupantes y poseedores derrocharán a la conservación de ellos.

Dadas las condiciones de competencia y de criterio que caracterizan al Sr. Végh, para esta clase de asuntos, estamos seguros que cumplirá correctamente su misión sin perjudicar al Fisco ni lastimar derechos de tercero.

**Puentes del Ceibal y Sauzal**—Informamos a sus padres que la Junta E. Administrativa se había dirigido al Departamento Nacional de Ingenieros haciéndole saber que a causa de las últimas crecidas habían sucedido nuevos derrumbes en los puentes del Ceibal y Sauzal. A su comunicación se contestó inmediatamente que se llamarían a nuevas propuestas para las reparaciones a practicar.

Como las mejoras que reclaman dichos puentes son urgentes pues su total derrumbe ocasionaría derrumbes de los edificios ubicados en las inmediaciones, nuestra Junta a fin de poder con rapidez ha dirigido nuevamente una nota solicitando su letrado para llevar a cabo por si sola las obras de relación.

**La estación del trenito**—La Junta E. Administrativa ha recibido de la Capital y debidamente informados, el proyecto y planos para la construcción de la Estación del trenito del Salto.

**Pértigas ganaderas**—Nos escriben de Paysandú:

«En la última asamblea celebrada por los accionistas de la Exposición Fora Ganadera, se resolvió autorizar al Doctorio para que se señale la fecha en que ha de tomar lugar la exposición de este año.

La Comisión recibió que dicha Exposición se realizó a fines de Septiembre ó principio del mes de Octubre, debiéndose avisar al público con un mes de anticipación.

«La construcción de las instalaciones necesarias dará principio a la mayor brevedad».

**Reglamentación de los neutros**—Muy pronto va el doctor Canpitegui a presentar al gobierno el proyecto de reglamentación para los neutros de este decreto.

Parece que en ese proyecto se establece que la Secretaría de la presidencia deberá anticipadamente avisar de los asuntos que han de tratarse en aquellos, para que puedan los señores Ministros, hacer estudio previo de cada uno.

Naturalmente que estos cláusulas solo se refieren a las cuestiones de importancia y no a los asuntos corrientes en que el criterio se ha formado con anticipación ó no requiere ninguna preocupación.

Los mismos ministros por otra parte, podrán indicar al Presidente los asuntos que a su juicio convendrá tratar preferentemente para que esté ordenado su inclusión en la Orden del día propiamente dicha.

—Se ha constituido un Club político policial, en el local de la provincia del Batallón Urbano y de Policia.

Forman la comisión directiva omi-

nes y reclamadas por inscripciones y que la producción puede fallar, también existe la incertidumbre de que todas las naciones estudian con empeño la manera de acrecentar sus ríos y de que la posibilidad de una cosecha extraordinaria abundancia no es un ideal.

**Campos fiscales**—Nos escriben de San Eugenio:

Desde el Martes se encuentra entre nosotros el Sr. Secretario General del Departamento de Ganadería y Agricultura ciudadano don Adolfo Végh.

Viene en misión del Superior Gobierno confiada a su discreción y criterio.

La misión consiste según lo copiado del decreto gubernativo que hemos tenido ocasión de tener a la vista, en que el Sr. Végh, deberá hacerse cargo de la Administración de 35 mil hectáreas de campos fiscales que existen en este Departamento y que fueron vendidas el año 1889 al Estado para tierras de colonización.

Son 35 mil hectáreas, agudas por completo a las fracciones pertenecientes a la Colonia Elisa y Pintado.

La entrega de esos campos deberá efectuarse la Jefatura Política de Arigas dice el decreto y declara que las fracciones aliñadas se hallan ocupadas por don Juan Urrutia, Coronel Lecuader, Comandante Rodríguez, Américo Gómez y otros.

El Sr. Végh, por lo que hemos podido comprender, se hará cargo únicamente de los campos que arrienda el Sr. Urrutia y la sección de que encargado el Comandante Rodríguez. Los campos ocupados por el Coronel Lecuader y Américo Gómez, no estaban bajo la Administración de la Jefatura Política y parece que sus actuales ocupantes y poseedores derrocharán a la conservación de ellos.

Dadas las condiciones de competencia y de criterio que caracterizan al Sr. Végh, para esta clase de asuntos, estamos seguros que cumplirá correctamente su misión sin perjudicar al Fisco ni lastimar derechos de tercero.

Recomendamos a nuestros corregidores la lectura de un interesante folleto del Dr. Luis Santiago Bolaños que versa sobre estudios históricos políticos de los gobiernos constitucionales del General Don Manuel Orléans, Don Juan F. Giró, D. Manuel B. Bustamante, Don Gabriel A. Pereira y Don Bernardo P. Berro y sobre los ideales del partido nacional.

Eos folletos están en venta al precio de veinte céntimos en el Bazar de Andalucía.

Se encuentra en San Eugenio donde pienso radicarme definitivamente y abrir su estudio de abogado el Dr. Don Federico Acosta y Larra.

</

Passajeros—Saludos hoy por el vapor en el Puerto:

Ramón Llorente, Peruchicho Laura, Cayo San Vicente, E. Prudich, y Sra. Pedro Miño, Emilio L. Pardini, Felipe Zúñiga, Ramón A. Loscano, Enrique Calvo, Alfonso Gómez, Alfredo Zárate, José Pacheco, Luisa Pacheco, José Quirós, Federico Dubaguier, E. Quirós, Juan Quirós, Alcides Quirós, Estudio Marcelli, G. Tellechea, José Lunari, María Lunari, José Gurría, Víctor, Antonio Cortes, Martín Ossandón, Lorenzo Tellechea, Carlos de Tazón, Antonio Torres, Pedro Rodolfo Varela, Alberto Peiray, Bartolo Gelpi, José Aquino, Pedro Pérez, Casas Souza, Romualdo Iglesias, Julia Polray, Margarita Polray, Peña Bustillo, Amadeo Peña, José Jus, Irma, y Aldo Queirolo, Lucio Martínez, Adelina Gutiérrez, Juan Escrivá, Valentín Martínez, José Bermejo.

Llegados hoy por el vapor Nal. Hidalgo:

Eladio López, Alvaro Alonso, Juan Espinosa, Alchete, Varranini, Lázaro Valdés, Juan Pissano, Leon Lluis, Carlos Davito, Miguel Benítez, Gisela Heredia.

Un derecho del hombre—El presidente del tribunal de policías de San Luis (Estados Unidos) ha dictado una sentencia consignando el derecho que tiene el mandado de pagar a su muerte.

El proceso sobre el cual ha recalcado el fallo se había iniciado a causa de haber pagado un individuo a su esposa por no cumplir ciertas condiciones de matrimonio referentes a la educación de los hijos.

El presidente del tribunal dice en su sentencia:

«El caso que nos ocupa, la mujer no es culpable de lo ocurrido, puesto que ha contrariado a su esposo los deseos de los hijos, dando a éstos un ejemplo pésimo.

El juicio, tiene, pues, el derecho inadecuado de represión.

Hoy momentos en que las mujeres irritadas de tal modo lo suspiran y se pisan, que los no son dueños de sí mismos, y sin querer se les da la mano o el puño.

Como el mal causado no es grande, creen que no se debe castigar al mismo.

Un cro ista Frances comentó al anterior fallo diciendo:

«Tengo el vago presentimiento de que la señora del presidente del tribunal de policías de San Luis debió venir con frecuencia en sus apaladas, el puño del dígito magistrado, que se le escaparía si querer en los momentos en que no es dueño de sí mismo.»

La disputa por Tacuarembó—Se han recibido telegramas de San Fructuoso, haciendo conocer al resultado de la elección realizada en la Sección de Tacuarembó para diputado por ese Departamento.

Se han obtenido 27 votos para el Club Cuatiqua, prestigia la candidatura del señor Juan B. Clavijo y 32 para Club Rivera que lleva la del señor Emilio Avogno. De estos últimos han sido observadas siete votos.

Todavía no se tienen noticias del resultado de la otra sección.

Un corresponsal dice al respecto que hasta el momento, el Club Cuatiqua, representado por los elementos que responden al coronel Ercayola, lleva, sin contar con los votos observados del Club Rivera, una ventaja de 35 votos en todo el Departamento.

En el caso que surgiere que la elección en el Cuatiqua no podría sostenerse por su número, la candidatura de señor Oliva estaría asegurada.

Juzgado Ldo. Departamental. Despacho del día 5

TRAMITAS

Exhorto del Juez L. de Artigas, P. Harrague, T. dos Santos y António, Ldo. L. Ribeiro, Exhorto del Juez L. de Artigas, Italo Supurro, M. António, Juan Bautista, A. Vera, Fausto Alvarez, P. Ha. Rique, Severo Flores, Pedro Lagrillo, Exhorto del Juez L. de Rio Negro, Exhorto del Juez L. de Rivera, D. Fernández, José Echarri, Víctor, Francisco Urquiza.

Autor a la Justicia, Pascual Gómez, José Alcaíza, Nicanor Leal, Delfín Almeid, Leandro y Silvestre Cetúñez.

Un niño falleció—Se difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, ya marchitándose hasta que baje al sepulcro. Común nino, hoy, boy, muy enfermo, hubieran recordado salud, vigor y fuerza con el uso de la Emulsión de Scott.

Montevideo, Agosto 27 de 1891. Carlito—Quiérase ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la Emulsión de Scott, en los niños débiles y ráguidos, habiendo sido siempre útiles, satisfactorios. También la he usado en la tristeza y mi fuerza hoy, por tener las propias fiebres, ascle de hinchazón y fermeza, y una gusano agradable.

Dr. Leon Fuentes, gráfico Central, por cuenta y orden de Scott.

## Francisco F. Alzola

ANOGABO  
Estudio.—Calle Aranpey núm. 183

### Boletín Telegráfico

ÁREA SPECIAL PARA LA REFORMA DE LA BAZA DE MONTEVIDEO

Recibido a las 11 a. m.

Sé ha encargado a los ministros de Fomento y de Hacienda el estudio del proyecto sobre autonomía municipal.

No olvidarse—El Domingo 11 a la una en punto de la tarde.

Recibiendo la lectura de los carteleros, recibidos por la variedad del detalle.

El martillero

Un grupo de amigos del Sr. Lauro Rodríguez, nuevo Jefe Político de San José lo obsequiaron noche con un banquete de despedida que se efectuó en el Club Nacional.

El representante por Paysandú Dr. Sebastián Pérez presentó a la Gobernación de que forma parte un proyecto al que se ampliarán las facultades acordadas a los Jueces Letrados Departamentales.

Con el fin de coadyuvar en lo posible al desarrollo de las instrucciones primarias se ha concedido autonomía a las Comisiones Departamentales de Instrucción Primaria.

Se discutió en la Cámara de Representantes la interpolación al Ejecutivo sobre los sucesos de Rivera.

El Dr. Rodríguez Larreta pronunció un extenso y bien mediato discurso Dijo entre otras cosas que los cargos que se venían haciendo a los Jefes Políticos de filiación nacionalista respondían a un plan combinado, a una conspiración maquiavélica de los enemigos de Cuesta, o con más propia a los de los enemigos de la actual situación. Reprobó en términos acerbos a destitución de los Jefes Políticos de San José y Flores, no solo por el hecho en sí informal y ilegal, sino por cuanto significa una tendencia del Gobierno a romper el pacto de Salomé.

Contestó el discurso del Dr. Larreta el Dr. Gregorio Rodríguez quien manifestó que no había motivo alguno para esa alarmas, y que el pacto de Salomé estaba solidamente garantizado.

Esos discursos ocuparon toda la sesión de la cámara razón por la cual la sesión continúa mañana.

Mañana tratará en la prensa el Dr. Eladio Pérez abogado considera un atentado el cuendear a los procesados Alveida y Fernández Pistora.

Al incorporarse ayer al Senado el Dr. Juan Carlos Blasco sus amigos le hicieron una manifestación de simpatía.

Correspondiente a:

### AVISOS del día

## VINO

Hay una partida de oseñitas a cien bordes de vino puro que se venden al precio de VEINTIUN pesos cada botella, sin excepción.

Para tratar: Vina del Sr. Cañizares.

SE ALQUILA—Ladío de la casa del Palomar, con una extensión de 25 cuadras, a orillas del San Antonio Chico y del Ferreira.

Tiene una hermosa casa material con 6 habitaciones, garaje, almacén y palomar construido expresamente para el objeto, con capacidad para 60 parejas.

Por informes, dirigirse a la Butica Fénix, 15 pb.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez L. de Artigas, P. Harrague, T. dos Santos y António, Ldo. L. Ribeiro, Exhorto del Juez L. de Artigas, Italo Supurro, M. António, Juan Bautista, A. Vera, Fausto Alvarez, P. Ha. Rique, Severo Flores, Pedro Lagrillo, Exhorto del Juez L. de Rio Negro, Exhorto del Juez L. de Rivera, D. Fernández, José Echarri, Víctor, Francisco Urquiza.

Autor a la Justicia, Pascual Gómez, José Alcaíza, Nicanor Leal, Delfín Almeid, Leandro y Silvestre Cetúñez.

Un niño falleció—Se difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, ya marchitándose hasta que baje al sepulcro. Común nino, hoy, boy, muy enfermo, hubieran recordado salud, vigor y fuerza con el uso de la Emulsión de Scott.

Montevideo, Agosto 27 de 1891. Carlito—Quiérase ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la Emulsión de Scott, en los niños débiles y ráguidos, habiendo sido siempre útiles, satisfactorios. También la he usado en la tristeza y mi fuerza hoy, por tener las propias fiebres, ascle de hinchazón y fermeza, y una gusano agradable.

Dr. Leon Fuentes, gráfico Central, por cuenta y orden de Scott.

Importante Remate

## DE MUEBLES

Por AURELIO CUENCA

AL CONTADO

En la calle Arapay frente al Hotel Americano casi que ocupa la Butica Fénix, Central, por cuenta y orden de Scott.

Dr. Leon Fuentes, gráfico Central, por cuenta y orden de Scott.

su dueño por ausentarse de la localidad.

El Domingo 11 del corriente á la una en punto de la tarde, el principal á la vanía de todos los muebles que adornan la referida casa, consistentes en: luego de sala—árido de Comedor—y Juego de dormitorio de nogal macizo compuesto de: un ropero con espejo—Camis con colchón clásico—Corona—Dos mesillas de los—Lavatorio, y comoda y otros muebles cuyo detalle dará por los carteles de costumbre.

No olvidarse—El Domingo 11 a la una en punto de la tarde.

Importante remate

—POR—

## Juvenal N. Nin

MUEBLES MUEBLES

Recibido a las 11 a. m.

Sé ha encargado a los ministros de Fomento y de Hacienda el estudio del proyecto sobre autonomía municipal.

No olvidarse—El Domingo 11 a la

una en punto de la tarde.

Importante Remate

—POR—

## Pedro N. Massafferro

REMADE DE UN ALMACÉN

—POR—

## SEVENSE

REMADE DE UN ALMACÉN

—POR—

## Pedro N. Massafferro

REMADE DE UN ALMACÉN

—POR—

## ALMONEDA

REMADE DE UN ALMACÉN

—POR—

## El Oriental

Todos especial en composiciones de dulces, alfeñiques, armas y maquinaria de guerra.

Los trabajos son gorgoritados - Precios modicos.

Casa de remates.

F. Fabier (bijo).

**PANADERIA DEL COMERCIO**

DE

**LUIS HIBBOSONI**

Calle Dalmán, Número 18 y 20  
Se vende pan, biscochos, pan marrón, harina, maíz, azúcar y azucarillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.

Esta casa cuenta a más del doble de mañana, uno especial de la tarde.

### PREVENCION

Debiendo venderse el día 15 del presente en público Almoneda por ejecución que sigue la sucesión de Luis Gallino contra Don Juan Burnett por cobro de un crédito hipotecario una fracción de terreno sito en San Antonio que pretende ser dueño de ella este último, prevengo a quien se interese en su adquisición que gran parte del terreno que se desea vender se encuentra comprendida en un juicio que por reivindicación de una chacra le ha iniciado al referido Sr. Burnett ante Juzgado Local Departamental.

A fin de que no se pretenda alegar ignorancia luego esta prevención.— Salto, Abril 12 de 1899—Eustaquio F. Ipar.

**CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE**

DR. CÁNDIDO MACCÍO

Calle Uruguay n.º 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Orcasitas.

En esta casa abierta nuevamente al público se hace todo clase de muebles, se tornan todos de billares, cajones y tapones para todos.

Vajillas y menajes de tanteo de todas clases, especialidad en servicio funerario a todas horas. Precios modicos.

Taller de tornura Callejón 114.

**Colegiode la Colonia Italiana**

DIRECTOR S. ANGELERI

(enviado al lado del Mercado Nuevo)

**SALTO ORIENTAL**

Clases Elementales y Comerciales

Se reciben pupilos, medio-pupilos, y se preparan alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.

HORAS DE CLASE:

Por la mañana de 8 a 11. Por la tarde de 1 a 4. Por la noche de 8 a 10.

Al Prodigio Americano

De regreso de su viaje a la capital ha traído suministro extraordinario un colorido y variadísimo surtido de artículos para la presentación.

Camimiles ingleses y franceses, cortes de puntaleras de los más variados gustos, liras, rulos de colores, forros de calidad superior, etc. etc. Exemplar de los rectángulos bombazos, pido las perneras de buen gusto y que quieran vestir bien que vienen la más segura. Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presentó la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean. No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

**BANCO DE LA REPUBLICA**

ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1890

ESTURSAL, SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zubala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000  
deposito \$ 8,000,000  
y el integrado \$ 5,000,000

CURSALS: en todas las capitales

de Grecia directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás países europeos, sucursales casi Central, sobre todo a par-

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los mismos llamando al pago de los mismos.

### Tasa de Interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A la vista al 2 o/o anual  
" " " retirar con 30 días aviso 3 " "

por 3 meses 3 " "  
por 6 meses 3 " "

Se cobra en cuenta en descubierto a 10 o/o.

CAUCIONES—Sobre Certificados de Tesorería autorizados en 20 puntos menos que la cotización bursátil del dia de la emisión.

DISCUENTO COMERCIAL sobre débitos a plazo y cantidades inferiores de \$500, el 8 y 9 o/o a.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre campo de pastoreo ó de la brava hasta 2,000 pesos con la amortización no menor del 2 o/o anual y el 9 o/o de interés anual.

Términos de Oficina de 10 a 12 y 14. El Gerente

## Establecimiento tipográfico

## LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215, — SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos permite en el curso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros trabajos garantizando RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encuentren.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,

TARJETAS,

CIRCULARES,

NOTAS COMERCIALES,

ESQUELAS FUNÉBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas. — Precios sumamente modicos.

## SIGLO XXX

'NO MAS COMPETENCIA'

MUEBLECRIA TAPICERIA

TALLER DE ESCULTURA

DE GOS PACCOT Y CIA

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140.— En este heredado casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los serraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajasas comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca; tornería y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajonería Fúnebre.— La casa cuenta también con un servicio especial de pompas fúnebres.

## BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1856

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales vende a precios sumamente modicos.

CALLE URUGUAY Núm. 91—

Joyería, Relojería y Platería

ORIENTAL

Do Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm.—202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traido de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas; especialidad en artículos de bronce. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicándose con especial cuidado a la confección de artículos de trillantes, composturas de relojes cronómetros y de repetición. Completo surtido en anejojos, lentes de todas clases. Se compra chapafonía de oro y de plata, monedas desmontadas, etc. etc.

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez

Al Prodigio Americano en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se presenta la confeción así como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidar! Al Prodigio Americano frente al Hotel Union Oriental, calle Guayaquil n.º 2 y 3. Miguel Benítez